

Acuerdo de 2 de junio de 2021 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía, por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de 18 de febrero de 2021 (BOJA nº 36, de 23 de febrero de 2021), donde se anuncia el resultado provisional de la primera prueba de la fase de oposición.

Primero. - Realizado el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, el Tribunal hace público el resultado provisional del mismo, Anexo I, donde figuran los aspirantes que han superado dicho ejercicio, con indicación de la calificación obtenida.

Segundo. - Tal y como aparece recogido en la base 7.1 de la mencionada convocatoria, se concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar alegaciones. Las mismas deberán hacerse llegar ante el Tribunal mediante correo electrónico dirigido a recursos.humanos@unia.es, tal y como establece el apartado 5.8 de la citada convocatoria, formalizándose a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general

En Sevilla, a pie de firma electrónica
El Presidente del Tribunal
Diego Torres Arriaza



Anexo I

CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN
CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA ANÁLISIS INFORMÁTICO
(PROMOCIÓN INTERNA)
Resolución de 18/02/2021 (BOJA núm. 36 de 23/02/2021)

5**981***	MARTÍNEZ	MARCHENA	ILDEFONSO	30,33
2**30*2**	RÍOS	DEL MORAL	NEFTALÍ	34,50

